

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

CARTAS SIN SOBRE

A D. JULIÁN MUÑOZ, SENADOR.

Perdone V., respetable amigo D. Julián, si distraigo su atención con estas líneas, y dispénsame en gracia al fin que me mueve al dirigirlas.

En la mayor parte de los pueblos del partido del Burgo, de este distrito cuyos sufragios llevaron á V. al Congreso de los diputados, ha sido en este año deficientísima la cosecha de cereales, hasta tal punto que pueden considerarse afortunados los labradores que recogieron trigo suficiente para pagar á sus acreedores y volver á sembrar sus tierras.

La mayor parte de los agricultores tuvieron que acudir al préstamo para poder sembrar, y de prestado tienen que andar todo el año si han de alimentar á sus familias.

Una V. á esto, que ya es por sí solo mucho, el que la cosecha del vino, en los pueblos en que se recolecta ese caldo, ha sido también casi nula, lo que ya es mucho más, y el que estos habitantes, oprimidos por el fisco insaciable y por las malas cosechas repetidas, se hallan hasta tal punto «atracados» que no van ya á encontrar quien les fie y podrá V. formar idea completa del estado miserable de sus antiguos electores.

Claro es que todo se arreglaría con un nuevo maná; pero ni los sorianos son hebreos ni esto es un desierto. Lo que hace falta aquí, no para solucionar definitivamente el conflicto, sino tan solo para paliarlo, es trabajo que proporcione pan á tantas familias como hoy carecen ya de él y les permita aguardar con calma, nueva y abundante cosecha que les resalza de pasadas penurias y de presentes ahogos.

No hay mas remedio, pues, que pedir el socorro del Estado....

Me dirá V., y con muchísima razón, que no puede ser más angustioso el estado del Tesoro público, tan castigado por los gastos que ocasionan dos terribles y fratricidas guerras. Pero al propio tiempo tendrá V. que convenir

conmigo en que por miserable que sea el estado actual, siempre quedan á los Gobiernos recursos para atender á los más castigados y más necesitados de socorros. No cito ejemplos porque sería ofender á la clara penetración de V.

Convenimos, pues, respetable Sr. Muñoz, en que algo se puede hacer por estos labradores. Y ese algo es la construcción por el Estado de la carretera de la *Salceda*. También espero que vendrá V. en esto conmigo.

Lo difícil es obtener ese socorro ó ese acto de justicia. ¿La causa? Si se supiera, se habría adelantado mucho para vencer la dificultad. Lo peor es que

andamos todos á oscuras.

Porque no creo yo, como dicen algunos, que si la carretera no se hace obedece á eso, á que cierto conservador gasta sus influencias para que la carretera no se construya, conforme al trazado actual, toda vez que así no puede ir por el sitio que á ese conservador conviene. Y no creo esas habladurías, toda vez que si la persona á que se refieren hiciera lo que suponen algunos, mejor gastara sus influencias en conseguir la variación del trazado, ya que así conviene á sus intereses, y á los intereses generales que, según otro, saldrían mejor librados yendo la carretera por donde se supone que quiere que vaya el aludido personaje.

Lo cierto es que *nadie sabe nada* del por qué de esta paralización que tan perjudicial es á todos.

Y aquí entra ya en mi petición, que ruego á V. oiga benignamente y la apoye y secunde con todas sus fuerzas.

Que V. con la respetabilidad que le dá su cargo, y con las influencias inherentes á su posición política, solicitando el valioso apoyo de su compañero de Senado y el poderosísimo del señor Marqués del Vadillo, —y si pudiera obtener el auxilio de todos los demás respetables y dignos representantes sorianos, mucho mejor, por aquello de que *muchos amenes al cielo llegan*— trabaje, con la actividad y el celo que le distinguen, en orillar el obstáculo que se opone á la subasta de la carretera de la *Salceda*, y luego.... á lo alto, á lo

alto, á conseguir para el rincón soriano lo que es de tanta necesidad como justicia.

Que muchos, muchos de estos labradores, señor Muñoz, no comen ya pan. Que el hambre está llamando á todas las puertas. Que á un presente tético se une un porvenir lúgubre. Que hace falta trabajo, porque el trabajo es pan, y es tranquilidad y es paz.

¡Qué satisfacción tan grande para V., respetable amigo, de obtener el resultado apetecido! A parte de esa alegría interior tan «alegre» que se experimenta cuando se hace lo que se puede en beneficio del necesitado, se haría V. acreedor al reconocimiento de todos los que aman entrañablemente á esta hidalga cuanto infortunada tierra, entre los que se cuenta, en último lugar, por su insignificancia, su S. S. q. b. s. m.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 12 de Febrero de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La información del día nos da como resultado de toda suerte de investigaciones, que la calma ha vuelto á renacer en todos los espíritus, recibiendo por el cable la opinión de los jefes de los partidos cubanos, los presidentes de los centros y Asociaciones de la Habana, la de los generales del Ejército español en la isla de Cuba y la de los que forman la opinión pública en la gran Antilla, todo relacionado con las reformas político-administrativas, publicadas con el anhelo de que la guerra termine. También han dado su nota las conclusiones expuestas en el *meeting* que los republicanos han celebrado en el circo de Colón para celebrar la fecha del 11 de Febrero de 1873, proclamación de la República en España. No dejan tampoco de ofrecer interés los optimismos del Sr. Cánovas en presencia de las opiniones formuladas por los principales diarios de Europa

sobre el tema de las reformas decretadas, y, finalmente, las noticias de la guerra por las cuales apenas se viene en conocimiento de haberse librado combate alguno importante durante estos días. De política interior, digámoslo así, han cesado los rumores de crisis ministerial; pero dentro de la familia conservadora predomina el deseo de saber qué personalidad será la designada para implantar en Cuba el nuevo régimen, respecto á cuyo vitalísimo asunto andan revueltos los nombres de los generales Sres. Azcárraga, Martínez Campos, Blanco, López Domínguez y Primo de Rivera. Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que si los efectos tan anhelados de la paz no vienen antes de Mayo, tendrá que plantearse el problema político, partiendo de la base de que no es posible un Gabinete intermedio, ni, como dice el Sr. Silvela, de un Gobierno conservador sin su presidente.

Los jefes de los partidos cubanos.

Conocida la opinión formulada por la prensa Antillana referente á las reformas de Cuba, los jefes de los partidos están contestes en afirmar que la obra del Sr. Cánovas es sincera y de resultados progresivos. El Sr. Golver, presidente de la Junta central del partido liberal autonomista, dice que las reformas pueden contribuir muy poderosamente á la paz si se aplican con equidad; no obstante desconfía, si el censo actual en Cuba continúa rigiendo en las elecciones como ahora rige. El Sr. Montoro opina que las reformas constituyen el noble cumplimiento de la oferta contenida en el discurso de la Corona: añade que las reformas serán favorables á medida que se conozca en Cuba el propósito que persigue el Gobierno. El exlupatado de la izquierda del partido autonomista, Sr. Fernández de Castro, dice que las reformas son más amplias que las de los Srs. Maura y Abarzuza, y que implantadas lealmente, bajo la dirección de un personal serio, serán eficaces para condicionar á que sobrevenga la pacificación del país. Los Srs. Robell y Amblard opinan en fletico sentido. El Sr. D. Anselmo Rodríguez, presidente del Casino Español,

trodujo cautelosamente en la cerradura, la hizo girar y la puerta se abrió.

La obscuridad más profunda reinaba en el interior de la buhardilla. Los tres hombres escucharon atentamente, mientras amartillaban los revólvers. No se oía una mosca.

—No está—dijo el oficial—adelante.

Levantó la linterna que llevaba en la mano izquierda, empuñó el revólver en la diestra y dió dos pasos hacia el interior de la habitación. Un momento de detención, de examen y de escucha. Después dió tres pasos más, seguido de los dos agentes.

En aquel instante la puerta, como movida por un resorte, se cerró, y una voz, con acento tranquilo, dijo:

—Me ha fastidiado usted, mi teniente.

Toiffa, con el revólver en una mano y el cuchillo en la otra estaba allí sonriendo. De pronto los dos agentes y el oficial se volvieron, y tres cañones tocaron el pecho del polizonte de la secreta, que continuaba sonriente.

—¡Toiffa!—exclamó el teniente, sorprendido, y bajando el arma; luego, dirigiéndose á los suyos, les dijo:

—Enfundad, enfundad, amigos, que este buen mezo es del cuerpo.

Los agentes guardaron los revólvers.

—¡Maldita sea mi suerte!—prorrumpió de repente Toiffa con indignación.

—¿Cómo está por aquí?—preguntó el oficial.

—Toda la noche, mi teniente, esperando la caza y

—En un minuto, excelencia—dijo el inglés, inclinándose y desapareciendo al mismo tiempo que pensaba:

—No quedará descontento su excelencia; llevará el tronco que usa ahora la señora condesa.

Momentos después se hallaba el conde en palacio. Al lado del emperador se encontraban ya, ó iban llegando en aquellos momentos, todas las altas autoridades militares, civiles y eclesiásticas de la capital. Cuando el czar vió al conde de Sentisk se abalanzó á él y le abrazó.

—Ya lo sé todo—dijo el soberano—menos algún detalle que tú me darás. Te felicito porque se ve que los sorprendidos intentaban un golpe de mano contra tu palacio y contra tu persona; te felicito, pues, por haber librado del infernal complot. También he de rogarte admítas mis felicitaciones por el brillante espíritu que reina en la policía, desde que tuve la feliz idea de encomendarla á tu pericia y valor.

El servicio prestado por ese agente de la secreta es digno de especial recompensa y te ruego que me la propongas.

—Señor....

—No he acabado de felicitarte todavía; me falta hacerlo por haber hallado al valiente joven que la noche del atentado salvó tu vida y la de tu encantadora y virtuosa hija. Todo, todo lo sé, porque muchas de las autoridades aquí presentes pasaron por tu casa antes de venir á palacio—continuó el emperador.

Terminada la conferencia con el soberano, y tomado el acuerdo de perseguir y detener á cuantas personas se

dice que no le es posible expresar sus opiniones políticas; pero que si las reformas vienen á realizar los deseos más puros de todo sentimiento español, sean bien venidas las reformas. El presidente del Círculo de dependientes, Sr. García Tuñón, dice que las reformas pueden servir para que los insurrectos depongan las armas y entren en la legalidad. Idénticas manifestaciones hacen los presidentes de la Cámara de comercio, de la Lonja de víveres y de la Lonja de Exportadores, Srs. D. Rosendo Fernández, D. Marcelino González y D. Laureano Rodríguez. Estas manifestaciones son muy comentadas hoy en todos los círculos.

Los generales.

Aun cuando los militares de elevadas gerarquías no tienen opinión alguna que emitir en sentido político, los generales Sres. González Muñoz, Bernal, Arolas y Suárez Inclán creen que las reformas no ejercerán acción alguna sobre aquellos intransigentes que ni la autonomía les satisfaría; consideran que todos los partidos de Cuba se pondrán al lado del Gobierno para hacer más eficaces sus gestiones, y que merced al esfuerzo de las armas la insurrección se encuentra en una situación apuradísima; pero que ahora empleada la acción política, será más breve la pacificación. Tales son, en compendio, las opiniones de nuestros valientes generales de Cuba, transmitidas con fecha de ayer desde Cayo Hueso. Ahora resta saber en qué tiempo oportuno las reformas serán implantadas y quién será el que en Cuba lleve á cabo el nuevo régimen.

La política del día.

Interesante fué el consejo de ministros celebrado últimamente bajo la presidencia de S. M. la reina. El Sr. Cánovas pronunció un discurso recogiendo en él todo detalle y versión originaria de los acontecimientos de estos días. Habló el jefe del gobierno de los rumores de crisis por disensiones en el seno del gabinete, negando semejante circunstancia. Recogió todas las opiniones emitidas hasta ahora, referentes á las reformas, por los elementos más importantes de la isla de Cuba. Habló el Sr. Cánovas de su entrevista con los representantes del partido autonomista y dijo que la rectificación del censo le parecía justa, y que por lo mismo se encuentra dispuesto á acometerla para la ampliación del sufragio; pero era indispensable examinar el censo de población de la raza blanca y de la de color, rebajando la cuota de contribución para poder con amplitud votar. Esto, á juicio del Sr. Cánovas, debe ser muy detenidamente estudiado. Elogió mucho el señor Presidente del consejo de ministros la actitud del señor marqués de Apezteguía, y con esto llegó al punto más importante de su discurso. Con verdadera emoción el Sr. Cánovas lamentó la desgracia ocurrida al Sr. Sagasta, y hablando de su reclusión, dijo que el jefe del partido liberal acepta con resolución las reformas para Cuba y rechaza toda solución política que pueda menar la fuerza de los partidos que turnan en las

esferas del poder. El Sr. Cánovas dijo que todo lo que no sea ese turno de los dos partidos el Sr. Sagasta lo juzga perturbador para la vida regular de las instituciones y para la marcha de la nación, y en este sentido el actual presidente del consejo de ministros se encuentra en perfecto acuerdo con el Sr. Sagasta.

Esta parte del discurso del Sr. Cánovas sirve en estos momentos para que en el salón de conferencias del Congreso se entablen grandes discusiones, especialmente por los silvelistas y por los elementos que durante estos últimos días defendían la conveniencia de un ministerio intermedio.

El curso de las operaciones en Cuba.

El Sr. Cánovas en su discurso en el Consejo presidido por la augusta madre de D. Alfonso XIII habló del curso de las operaciones en Cuba, afirmando que el enemigo no ofrece la menor ocasión para entablar serios combates porque carece de municiones, no funciona su artillería porque no tiene proyectiles. Que Máximo Gómez, desalentado con el núcleo de insurrectos, se repliega en dirección al departamento oriental buscando su última guarida de la cual no volverá á salir. De recursos, dijo el señor Cánovas, andan muy mal los insurrectos porque la Junta de Nueva York intentó en París levantar fondos entre los laborantes y separatistas que residen en Francia y apenas se han reunido 25.000 francos. De todo este quebranto y del entusiasmo que en Cuba han producido las reformas, el Sr. Cánovas deduce que no ha de sucederse mucho tiempo sin que las reformas se planteen, aun cuando no puede precisarse la fecha. No obstante, en el ministerio de Ultramar se trabaja en la redacción del reglamento, que podrá estar terminado en un plazo que no excederá de quince días. Después de esto, y cuando llegue el momento de que las reformas se lleven á la práctica, se pensará en quién sea el que lleve á Cuba la representación de la primera autoridad para que el nuevo régimen político-administrativo sea un hecho. Hasta tanto, queda aplazada toda la cuestión política.

La guerra de Cuba.

Nótase una marcada impasibilidad en todo lo concerniente á la campaña de Cuba. El general en jefe va avanzando con las columnas que le siguen por la carretera de Placetas á Santi Spiritus, provincia de Santa Clara, sin que se sostenga combate alguno de importancia. En la provincia de la Habana se ha librado nueva lucha con los enemigos de España, cerca de Arcos, resultando herido de gravedad el comandante D. Francisco Guillén, del regimiento de Guadalupe. El enemigo, en cuanto salió fuerza española de Aguacate, huyó, siendo destruidas sus trincheras, detrás de las que fueron extraídos ocho rebeldes muertos. En la Habana se decía ayer que el ingeniero Constanza, propiedad del Sr. Marqués de Apezteguía, quedó confiado á la fuerza movilizada, habiendo sido retirada

de allí toda la fuerza del ejército que lo guarnecía. Asimismo dicen que el general Sr. March se ha embarcado en la Habana en dirección á Puerto Rico y que los autonomistas y reformistas cubanos tratan de formar una gran agrupación que vendrá á defender el nuevo régimen que se implantará en Cuba.

Telegrama oficial.

El contenido del despacho oficial facilitado á la prensa dice de este modo:

«Habana 11.—General en jefe, desde Placetas, me encarga diga á V. E.—He avanzado con columnas en dirección carretera de Placetas á Spiritus por tres caminos distintos; con una de ellas he llegado á Placetas, las otras dos deben llegar á Calabazar y Cabaiguán. Destruídos recursos toda extensión de la zona recorrida, por la que vino conmigo por Pelo Malo, Majanado y Santa Clarita. He sostenido tiroteo con grupos que huían de la vanguardia. Noticias son que partidas marchan en dirección á Oriente.—Ahumada.»

Noticias.

De Filipinas apenas se sabe otra cosa que el coronel Cornell ha avanzado el día 9 sus posiciones tres kilómetros á vanguardia de Calamba, dirigiendo sus movimientos hacia Parangagua para atacar definitivamente á Cavite. También se sabe que á estas horas habrá comenzado el cañoneo desde Calamba sobre las posiciones del enemigo para ahorrar sangre de los soldados, porque después de los cañoneos y quebrantado el enemigo se ordenará el avance de la infantería. Las baterías flotantes avanzarán simultáneamente hasta internarse por mar en la provincia de Cavite.

—Se han celebrado últimamente solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la señora de Sagasta, en León, Coruña, Almería y Haro. Ayer se celebraron misas en las iglesias parroquiales de Covadonga y Santa María y en las iglesias de Nuestra Señora de la Buena Dicha, San Antonio Abad, Redentoristas, Hermanas de Nuestra Señora del Rosario y San Francisco el Grande.

—La cuestión de Creta acaso sea motivo de una guerra entre Grecia y Turquía. La matanza de cristianos en Canea, por el fanatismo é intransigencia de los musulmanes, obliga á las grandes potencias á tomar una resolución internacional y heroica.

—En este momento se celebra Consejo de ministros en la presidencia, creyéndose que la reunión de los ministros no tenga interés, después de aplazado el problema de Cuba.

—Ha naufragado en la playa de Camarines (Coruña) un vapor noruego llamado Standard, cargado de pipería vacía y lastre. Han perecido ahogados tres tripulantes. Catorce hombres lograron salvarse, llegando á las aldeas de Camelle y Aron, cuyos habitantes les ofrecieron una acogida hospitalaria.

—Háblase de que en breve el Sr. Sagasta reunirá á los ex-ministros del partido liberal para

oir opiniones relacionadas con la marcha de los sucesos.

—Las reuniones y meetings celebrados en varias capitales de provincia por los republicanos no han ofrecido el menor motivo de disgusto: la corrección presidió en todas partes y el orden se impuso á las exaltaciones.

—El tiempo desejado y frío.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

LOS DÉBITOS Á LA HACIENDA

Cuando, hace poco tiempo, la Delegación de Hacienda de esta provincia hizo pública una relación de deudores á la Hacienda, en concepto de compradores de Bienes del Estado, millares de quejas se oían como protestas contra la falta de exactitud que en la tal relación se notaba, respecto al número de plazos y cantidades figuradas en descubierto.

Las protestas de esa opinión contra el desusado proceder de la Administración, que llegó hasta expedir apremios contra individuos que hace muchos años tenían saldadas sus cuentas, y la plena demostración del error cometido, parece que serían motivos muy suficientes para que el Sr. Delegado, como Jefe de Hacienda en la provincia, hubiera pensado seriamente en la necesidad de investigar la verdad en un asunto del interés y trascendencia que tiene el que nos ocupa.

Desde el momento en que el Sr. Delegado se vió sorprendido porque dos, cuatro ó seis de los muchos deudores, aparentes, presentaron cartas de pago y hasta escrituras públicas, otorgadas por la misma Hacienda, para evienciar que no existían tales deudas, debió disponer no solo por justicia, sino por su propia dignidad y decoro y por el mayor prestigio de la Administración del Estado, que por las dependencias correspondientes se examinaran cuantos libros y registros fuera preciso para llegar á conocer la verdadera situación en que se halla la cuenta de cada uno de esos que aparecen como deudores, pero que casi en totalidad puede asegurarse que tienen saldadas sus cuentas.

No es bastante para proceder de tal modo el que, independiente de la voluntad de un comprador, existan en las oficinas uno ó varios pagarés que él suscribió, y que no ha recogido porque esa misma Hacienda no se los entregó al recibirle el importe del plazo ó plazos, pues consta á la Delegación, como consta á todo el mundo, que en lugar de pagarés se entregaban cartas de pago á los deudores, para lo que hay que suponer que se llenaban algunas formalidades; y que efectivamente se llenaban algunas, como sabemos todos, porque hemos visto hacer asientos al expedir cargaremos, al recibir el dinero en Tesorería y al presentar la carta de pago en la Intervención. ¿Es posible que la Delegación

tuviese noticia que infundieran vehementes sospechas de ser peligrosas al público sosiego, se retiraron del palacio las autoridades todas, y con ellas el conde que se dirigió al ministerio del Interior. Era ya muy avanzada la noche cuando el conde se retiró del ministerio.

De este centro habíanse expedido algunos centenares de órdenes de prisión. Una de ellas decía: «Miguel Tetof, tipógrafo, muy peligroso; Razzazaia 12».

Esta orden de prisión fué entregada al oficial de policía que ayudó á Toiffa en la sangrienta sorpresa de la plaza de Nicolás. El oficial partió seguido de dos agentes. Una hora después que el teniente saliera del ministerio, hallándose Jaf y Alejandro firmes en su puesto de observación de la escalera de su casa, oyeron un imperceptible ruido en la puerta de Miguel Tetof.

—Toiffa, sale— dijo Jaf.

En efecto, el polizonte se acercó á los estudiantes, tentando las paredes, porque en la escalera reinaba la más profunda obscuridad.

—¿Qué ocurre?—le preguntaron éstos en voz muy baja.

—Nada—contestó el de la secreta—el barón sigue roncando como un bendito; la bujía ilumina la escena y yo no sé que hacer.

El policía se detuvo; en aquel momento se oyó un ruido en la parte baja de la escalera. Los tres hombres se asomaron á la barandilla. El ruido procedía de los goznes de la puerta de la calle al ser cerrada con cautela.

Luego se vió un débil resplandor, que fué aumentando en intensidad, y por fin un hombre que, llevando en la mano una linterna sorda, alumbraba el camino á otros dos que le seguían. Los tres ascendían por la escalera con lentitud y evidentes propósitos de evitar el ruido.

Nuestros tres compañeros miraban, sin respirar, el ascenso. Los que subían habían llegado ya al segundo piso, cerca de la mitad de la escalera. De repente Toiffa exclamó:

—¡La policía! Viene á prender á Miguel. Métanse en sus habitaciones, y no den ninguna señal de vida, aun que oigan lo que oigan.

--Pero.....

—No hay tiempo que perder; que lleguen—y diciendo esto, el agente de la secreta empujó á los estudiantes.

Estos entraron en casa de Micaela, y Toiffa en la de Miguel Tetof. Los de policía siguieron subiendo con el mayor sigilo, y pronto llegaron al final de la escalera, al rellano donde se hallaban las tres buhardillas.

Allí se detuvieron. Eran un oficial y dos agentes. El oficial llevaba la linterna; la levantó y, mirando á la parte superior de las puertas, murmuró:

—Número dos. Aquí es.

Hizo una seña á uno de los agentes y este examinó detenidamente, á la luz de la linterna, la cerradura de la puerta de Miguel; después sacó de la cartuchera un manojo de llaves, escogió una de forma extraña, la in-

Listas de las cantidades recaudadas en la Redacción

DE

El Avisador Numantino

PARA SOCORRER

Á LOS SOLDADOS DE ESTA PROVINCIA

Junta local de socorros de Mazaterón.

D. Lucas Chamorro 10 pesetas, D. León Esteras Gil 5, D. Cipriano Romero 0'15, D. Benito Blasco 2 cuartillos de trigo, D. Antonino Gómez 0'20 pesetas, D. Vicente Certero 0'35, D. Andrés Delgado 0'07, D. Gregorio Remacha 0'20, D. Antonio Labanda 1 cuartillo de trigo, D. Lucio Egidio 0'75 pesetas, D. Ramón Delgado 2, Don Florencio García, 0'10; D. Raimundo Pérez 2 cuartillos de trigo, D. Dámaso Ruiz 1 ídem ídem, D. Eugenio Izquierdo 0'25 pesetas, D. Maximino Garcés 0'50, D. Marcos Martínez 0'07, D. Pedro Valtueña 2 cuartillos de trigo, D. Cipriano Bas 1 ídem ídem, D. Jerónimo García 0'10 pesetas, D. Eugenio Martínez 1 cuartillo de trigo, doña Hermenegilda Hernández, 0'15 pesetas, D. Antonio Carramiñana 1 cuartillo de trigo, D. Vicente Boique 2 ídem ídem, D. Faustino Romero 0'05 pesetas, D. Antonio Blasco 0'20, Don Pedro Delgado 0'50, D. Vicente Borque Gómez 2 cuartillos de trigo, D. Pascual de Pedro 0'10 pesetas, doña Micaela Rubio 0'20, D. Pedro Andreolotti 4 cuartillos de trigo, doña Antonia Remacha 0'10 pesetas, D. Miguel Martínez 2 cuartillos de trigo, D. Juan Rubio una peseta, Don Valentín Lasheras 1 cuartillo de trigo, doña Paula Alcázar 1 ídem ídem, D. Francisco Gómez 0'05 pesetas, D. Millán Remacha 1 cuartillo de trigo, D. Lorenzo Hernández 0'10 pesetas, don Bartolomé Antón 8 cuartillos de trigo, D. Nazario García 0'06 pesetas, doña Agueda Lasheras 0'10, D. Juan Romero 0'50, D. Tomás Lacal 0'25, D. León Martínez 0'20, D. Eugenio Vargas 0'10, D. Venancio Lasheras 0'10, D. Francisco Ruiz 2 cuartillos de trigo, D. Angel Martínez 2 ídem ídem, D. Juan Ortega 2 ídem ídem, D. Juan Delgado 0'15 pesetas, doña Benita López 1 cuartillo de trigo, D. José Blasco 0'10 pesetas, D. Celestino Lacal 1 cuartillo de trigo, D. Miguel Lasheras 0'05 pesetas, D. Pascual Soriano 0'10, Don Nicolás Romero 0'10; D. Joaquín Ruiz 0'10, Don Senén Las Heras 1 cuartillo de trigo, D. Felipe Gómez 1 ídem ídem, D. Saturio Romero 0'05 pesetas, D. Manuel Calonge 0'25, D. Luciano Remacha, 0'10, D. Nicanor Bas 0'15; D. Manuel Vargas, 0'50, D. Agustín Gutiérrez 0'10, D. Gregorio Jiménez 0'10, por cuenta del municipio 5. El trigo recogido reducido á metálico importó 9'25. Total 39'60 pesetas.

Escuelas de ambos sexos y adultos del mismo pueblo.

D. Víctor González (maestro) 2 pesetas, Bonifacia Gonzalez (hija) 0'50, Ceferino Delgado 0'30, Jesusa Esteras 0'25, Mariano Esteras 0'25, José Esteras 0'25, Bernabé Hernández 0'25, Juan Angulo Oiarde 0'15, Francisco Carramiñana 0'15, Félix Romero 0'15, Gaspara Labanda 0'15, Manuel Cisneros 0'10, David Gil 0'10, Pablo Carramiñana 0'10, Juana Carramiñana 0'10, Inocencia Rubio 0'10, Lorenza Tarancón 0'10, Felisa Ortega 0'10, Sebastiana Remacha 0'10, Fernando Martínez 0'10, Agustín Blasco 0'10, Vicente Blasco 0'10, Inocencio Ruiz 0'10, Pedro Certero 0'10, Mariano Certero 0'10, Fructuoso Bas 0'10, Matías Martínez 0'10, Juliana Certero 0'05, Maximina las Heras 0'05, Dominica García Lacal 0'05, Dominica García Borque 0'05, Maximina Ledesma 0'05, Josefa García 0'05, Juliana Ruiz 0'05, Narciso las Heras 0'05, Lucio Ruiz 0'05, Celestino Ruiz 0'05, Blas las Heras 0'05, Secundino Rubio 0'05, Rufino Pérez 0'05.

Adultos.—Marcos García 0'25, Agapito Ortega 0'10 pesetas, Bartolomé Beltrán 0'10, Lucas Ruiz 0'10, Agustín Gutiérrez 0'10, Pedro Borque 0'10, Francisco Ledesma 0'10, Emeterio Rubio 0'10, Urbano Mayor 0'10, Cipriano Mayor 0'10, Cirilo Valtueña 0'10, Pablo Ruiz 0'10. Total 8 pesetas.

Escuela pública de Fuentebella.

El profesor D. Marcos Esteban y su familia 1'03 pesetas, Veremundo Marqués 0'25, Ricarda Jiménez 0'05, Guillermo León 0'07, Agapito León 0'10, Senén Pérez 0'06, Casiano Jiménez 0'10, Emilio Ramos 0'10, Blasa León 0'05, Leonardo Ramos 0'15, Marcelo Ortega 0'05, Julia Jiménez 0'07, Aquilina Ortega 0'05, Segunda Pérez 0'05, Epifania Marqués 0'05, Teresa Saenz 0'07, Antonio Calvo 0'05, Rufa Calvo 0'05. Total 2'40 pesetas.

Junta local de socorros de Centenera de Andaluz.

El Ayuntamiento, en sesión el día 3, por unanimidad, del Capítulo de Imprevistos, 5 pesetas, D. Francisco Maqueda (Alcalde de esta localidad, de su peculio) 1, D. José Soria (Cura ecónomo de esta parroquia) 2, D. Agapito García (Regidor primero del Ayuntamiento) 0'25, Don Lucio Maqueda (ídem segundo) 0'15, D. Bernardino García (ídem tercero) 0'20, D. Prudencio García (ídem cuarto) 0'15, D. Bonifacio Maqueda (Juez municipal) 0'50, D. Pedro Mateo (Fiscal municipal) 0'25, D. Eugenio Maqueda (Juez municipal suplente) 0'25; D. Antonio Minguéz (Secretario del Ayuntamiento y Juzgado) 0'75, su esposa doña Hermenegilda Ortega 0'25, Don Sebastián Corredor (Depositario del Ayuntamiento) 0'50, D. Felipe Poza (Aguacil del ídem) 0'10, doña Ana Ramón 0'90, D. Matías Bravo 0'75, D. Mateo Medel 0'25, doña Tomasa García 0'30, D. Anselmo Alvarez 0'30, D. Miguel Beltrán 0'25, doña María Pascual 0'25, D. Pablo de Gracia 0'25, D. Pedro de Gracia Maqueda 0'25, doña Bernardina Gómez 0'25, D. Pío Poza 0'25, doña Manuela Aro 0'25, D. Antonino Izquierdo 0'25, D. Pedro García Calvo 0'25, D. Venancio Guisado 0'25, D. Eulogio de Gracia 0'25, D. Pedro García García 0'25, D. José de Gracia 0'25, D. Hilarión de Gracia 0'25, D. Vito Maqueda 0'25, D. Felipe García Guisado 0'25, doña María Beltrán García 0'20, D. Abdón Lafuente 0'20, D. Manolo de Gracia 0'20, D. Venancio Bravo 0'20, D.ª Juana Gómez 0'20, D. Isaías Guisado 0'20, D. Vicente Maqueda 0'20, doña Andrea Pacheco 0'20; D. Ignacio García 0'15, D. Lino Igea 0'15, D. Simón Esteban 0'15, D. Pedro Gómez 0'15, D. Casildo García 0'15, D. Miguel Ransanz 0'15, D. Lucio García 0'15, D. Dionisio Calvo 0'10, D. Nicasio Lafuente 0'10, doña Paula García Ranz 0'10, D. Manuel Mateo 0'10, D. Pedro García Soria 0'10, D. Domingo Lafuente 0'10, Don Francisco Calvo 0'10, D. Andrés Muñoz 0'10, D. Sergio de Gracia 0'10, D. Pedro Jiménez 0'10, D. Martín García 0'10, D. Blas Esteban 0'10, Don Toribio Palacios 0'10, D. Anselmo Bravo 0'10, D. Juan Jiménez 0'10, D. Francisco Gómez 0'10, D. Felix Maqueda 0'10, D. José Calvo 0'10, Don Hilario Poza 0'10; D. Lorenzo Calvo 0'10, doña Cecilia Bados. 0'10, D. Anselmo Maqueda 0'09, D. Gabino Moreno 0'07, D. Teófilo Gracia 0'05, la pobre María Guisado 0'05; D. Gabriel Bados 0'05, D. Ambrosio Sanz 0'04, D. Ramón Maqueda 0'10, doña Justa Lafuente 0'10, D. Justo Esteban 0'10, doña Felixa Maqueda 0'10, doña Ignacia de Gracia 0'05, D. Francisco Sedano 0'10. Total 24'50 pesetas.

Escuela pública del mismo pueblo.

Profesor D. Gregorio de la Merced y su esposa Nicanora Gil 1 peseta, José Ramón, Eustaquio Tomás, Esperanza, Francisca y Tomasa Josefa de la Merced 0'30, Ramón y Elena Bravo 0'15, Pedro y Gil Mateo 0'10, Vicente y Miguel Bravo 0'10, Fernando y Atanasia Guisado 0'10, Domingo y Nemesia de Gracia 0'20, Elégnia y Juliana Calvo 0'10, Fernando y María Poza 0'10, Higinio de Gracia 0'10, Lucas San Lorenzo 0'10, León de Gracia 0'10, María Pacheco 0'10, Fernando Maqueda 0'05, Remigio Beltrán 0'05, Ciriaco Mateo 0'05, Felipe de Gracia 0'05, Basilisa Maqueda 0'05, María Gracia 0'05, Basilisa García 0'05, Fernanda Jiménez 0'05, María y Cecilia de Gracia 0'10. Total 3'05 pesetas.

Escuela pública de Póveda (la).

D. Tomás Ruiz, profesor 0'50 pesetas, su esposa doña Justa Diez 0'25, Alfonso Mayo 0'25, Florentino Diez 0'25, Florentina Diez 0'15, Angel Diez 0'10, Emilio Martínez 0'10, Victoriano Martínez 0'05, Juan Martínez 0'05, Francisco Martínez 0'05, Casimiro Martínez 0'05, Felipe Jiménez 0'15, Inés Gómez 0'15, Marcelino Gómez 0'10, Fermín Gómez 0'05, Agustina Rabal 0'05, Manuela Tejado 0'10, Vicenta Martínez 0'10, Antonia Martínez 0'10, Julián Pérez 0'05, Margarita Pérez 0'10, Juana Rabal 0'13. Total 2'88 pesetas.

Junta local de socorros de Molinos de Duero.

D. Fernando Adrados, (presbítero) 4 pesetas, D. Víctor Herrero 1, D. Carlos Arribas 1, don Fabián Delgado 1, D. Braulio Martínez 1, don

Romualdo Martínez 1, D. Marcos Frías 1, don Pedro Martín 1, D. Mariano Hernando 0'50, doña Filomena de Diego 0'55, D. Rafael de Diego 0'50, doña Eugenia Martínez 0'40, D. Juan Gómez 0'50, D. Felipe Martínez 0'30, doña Petra Pérez 0'25, D. Rafael García 0'25, D. Gorgonio Boillos 0'50, D. Mariano Entrena 0'25, doña Especiosa Muñoz 0'25, D. Mariano Pérez 0'25, doña Agapita Delgado 0'25, D. Donato Martín 0'25, doña Justa Martínez 0'25, doña Viviana Andrés 0'25, D. Mariano Arribas 0'20, doña Paulina Andrés 0'20, D. Vicente Marina 0'20, D.ª Sinfonosa de Hoz 0'20, D.ª Susana de Hoz 0'20, D. Mateo Vicente 0'10, D. Faustino Andrés 0'10, doña Brígida Orden 0'10, D. Pedro Contreras 0'10, D. Hermenegildo Martínez 0'10, D. Pascual Peña 0'15, D. Nemesio Encabo 0'10, D. Ignacio García 0'10, doña Victoria García 0'10, D. Guillermo Angulo 0'10, D. Alejo Verde 0'10, D. Venancio Marco 0'10, D. Vicente Arribas 0'05, D. Galo Merino 0'05, D. Tibarcio Pascual 0'05, D. Florentino Andrés 0'05. Total 18'95 pesetas.

Escuela de ambos sexos del mismo pueblo.

D. Hermenegildo Martín (profesor), su esposa é hija 1'50 pesetas, Gregorio, Justina, Trinidad y Victoria Martínez 0'55, Juan Peña 0'25, Antonio y Emeterio Martín 0'35, María y Manuela Martínez 0'50, Florencia Rodríguez 0'25, Antonio Marina 0'25, Leandro de Diego 0'25, Angel y Apolinar Rupérez 0'30, Manuel y Anastasio Andrés 0'15, Juan y Pablo Marco 0'10, Vicenta Merino 0'10, Petronila García 0'05, María Claudio y Eufemio Pérez 0'15, Pedro de Hoz 0'05, Segundo y Roque Arribas 0'20, Dominica Andrés 0'05, Leoncia Benito 0'05, Bernardina, Mariano y Cipriano de Hoz 0'15, Petra, Jenara y Antonina Entrena 0'25, Tomás y Rafael García 0'10, Pablo é Inocencio Frías 1, Martina, Inés y Esteban Arribas 0'15, y Benigna Vicente 0'05.

De estas cantidades hay que deducir 0'25 del certificado de correos para la remisión de las mismas. Total 6'55 pesetas.

Junta local de socorros de Huérteles.

D. Alejo Torres 1'50 pesetas, D. Victoriano Marín 0'50, D. Pedro Calvo 0'50, D. Bernabé Saenz 0'50, D. Aniceto Redondo 0'50, D. Celestino Martínez 0'50, D. Toribio Marín 0'50, D. Eulogio Marín 0'50, D. Tomás Laya 0'15, D. Miguel Fernández 0'15, D. Pedro Redondo 0'15, D. Angel Espuelas 0'10, D. Manuel Rabanera 0'15; D. Anselmo Jiménez 0'30, D. Vicente Hidalgo 0'15, D. Gabriel Espuelas 0'15, D. Julián Molino 0'30, doña Susana Martínez 0'15, D. Dionisio Hernández 0'15, D. Celestino Navarro 0'15, doña Paula Barrero 0'10, D. Pedro Mainez 15, D. Benigno Marín 0'95, D. Víctor Cascante 0'10, D. Juan M. Zalabardo 0'15, D. Luis Cascante 0'05, D. Estanislao Pérez 0'25, D. Pedro Manzano 0'10, D. Guillermo Jiménez 0'25, D. Pedro Miguel 0'10, D. Fernando Mainez 0'15, Don Gregorio Espuelas 0'15, D. Agustín Laya 0'25, D. Juan de Mata 0'30, D. Eulogio Mainez 0'15, D. Vicente P. Regadera 0'37, D. Venancio Hernández 0'10, D. Matías Hidalgo 0'25, D. Pedro Espuelas 0'10, D. Pedro Fernández 0'05, D. Jorge Redondo 0'30, D. Agustín Fernández 0'10, D. Santiago Marín 0'10, D. Francisco Jiménez 0'15, D. Felipe Espuelas 0'25, D. Francisco Fernández 0'25, D. Zoilo Hernández 0'05, doña Isidra Pérez 0'50, D. Francisco Pérez 0'75, D. Miguel Redondo 0'60, D. Juan Martínez 0'15, D. Agustín Espuelas 0'20, doña Valentina Jiménez 0'15, doña Felipa Berdonces 0'30, D. Matías Martínez 0'15, D. Simón Isasí 0'25, D. Gabriel P. Regadera 0'50, D. Ciriaco Lacruz 0'25, D. Víctor León 0'05, D. Segundo Fernández 0'30, D. Francisco Rabanera 0'10, D. Matías Laya 0'30, D. Julián Martínez 0'30, D. Primo Heras 0'25, D. Rufino Fernández 0'25, D. Felix Martínez 0'15, D. Juan Redondo 1'10, D. Vicente Pérez Mayor 1, D. Julián Barrero 0'25, D. Francisco Mainez 0'15, D. Guillermo Heras 0'15, D. Hermenegildo Jiménez 0'15, D. Pedro Jiménez 0'15, D. Juan Molino 0'15, D. Francisco Saenz 0'10, D. Simeón Rabanera 0'15, D. Casimiro Jiménez 0'10, Don León García 0'30, D. Simeón Berdonces 0'15, D. Eleuterio Zalabardo 0'15, D. Basilio Marín 0'15, D. Bonifacio Redondo 0'05, D. León Laya 0'15, D. Bruno Pérez 0'30, D. Vicente Martínez

0'05, D. Justo Rabanera 0'10, D. Gabriel P. Espuelas 0'25, D. Gabriel P. Redondo 0'50, D. Felipe Fernández 0'50, D. Segundo Laya 0'35, Don D. Eleuterio Ventura 0'50, El Caminero de Villasecas 0'25. El agregado Montaves 1'30. Suma total 26'37 pesetas.

Junta local de socorros de Dombellas.

D. Julián Tejero 1 peseta, D. Marcelino García 0'25, D. Felipe Romero 0'10, doña Faustina Tierno 0'50, D. Braulio Jiménez 0'07, D. Baldo Romero Larred 0'50, D. Antón Jiménez 0'15, don Gregorio Jiménez 0'25, D. Manuel Alonso 0'25, D. Silvestre Larred 0'50, D. Silverio Jiménez 0'25, doña Marcelina del Campo 0'10, D. Juan Larred 0'50, D. Mateo García 0'25, doña María Larred 0'50, D. Fructuoso Jiménez 0'25, D. Hipólito Romero 0'16, D. Celestino Larred 0'25, doña Justa Romero 0'50, doña Gregoria de Diego 0'20, D. Silvestre de Mateo 0'25, D. Eustaquio Romero 0'10, D. Francisco Jiménez 1, don Pedro Tejero 0'10, D. Hipólito Tejero 0'25, doña Petra Mateo 0'50, D. Esteban de Vera 0'10, don Francisco Sanz y su hijo 1'50, D. Pedro Martínez 2'50, D. Pedro Romero 1, D. Jacinto Mediavilla 1, D. Ildefonso Mediavilla 0'25, D. Luciano Romero 1, D. Francisco Muñoz 1, D. Federico Romero 0'10, D. Braulio Jiménez 0'50. Total 17'38 pesetas.

Junta local de socorros de Cortos.

D. Cirilo García 1 peseta, D.ª Luisa Rubio 1, D. Esteban Nuegado 1, D. Cosmelas Heras 1, Don Mamerto Sanz 0'30, D. Juan Felix Delgado 0'10, D. Policarpo Gil 0'25, D. Santiago García 0'25, D. Gabriel García 0'15, D. Pedro Casado 0'25, doña Catalina Andrés 0'25, D. Cándido Martínez 0'10, D. Máximo Casado 0'25, D. Toribio Remacha 0'25, D. Laureano García 0'50, D. José Bachiller 0'10, D. Romualdo Mingo 0'10, D. Francisco Bachiller 0'10, D. Andrés Sanz 0'25, D. Vicente Diez 0'10, D. Basilio Delgado 0'03, Don Aniceto Hernández 0'15, D. Celedonio Cascante 0'10, doña Valeriana Bachiller 0'38, D. Benito Manrique 0'20, doña Paula Martínez 0'10, Don Simón Hernández 0'10, doña María Manrique 0'25, D. Francisco Sanz 0'25, D. Juan Tutor 0'25, D. Gregorio Delgado 0'10, D. Felipe García 0'10, D. Timoteo Antón 0'15, D. Manuel Hernández 0'10, D. Justo Bachiller 0'40, D. Eulogio Manrique 0'10, D. Andrés Jiménez 0'27, doña María Ruiz 0'10, D. Patricio Bachiller 0'25, por cuenta del Municipio 5, doña Leonor 0'25. Total 15'96.

Escuela pública de Cortos.

El profesor D. Félix de Vera y su esposa doña Cesárea Moreno 0'50, Juan las Heras 0'10, Maximino Delgado 0'05, Tebas Moreno 0'10, Pablo Manrique 0'02, Dionisio Sanz 0'02, Mariano Jiménez 0'05, Germán García 0'10, Fausto Enciso 0'04, Valentín Delgado 0'05, Roque Millán 0'03, Isabelo de Diego 0'10, Teodomiro Bachiller 0'02, Andrés Manrique 0'02, Faustino Bachiller 0'02, Matías Bachiller 0'02, Juan Félix Delgado 0'05, Atanasio García 0'10, Modesto Millán 0'02, Fernanda las Heras 0'10, Angela García 0'05, Julia Mingo 0'05, Lorenza García 0'05, Constantina García 0'10, Primitiva las Heras 0'05, Eulalia de la Asunción 0'05, Rosalía Sanz 0'10, Modesta Casado 0'05, Antonina Jiménez 0'02, Juana Delgado 0'05, Isabel Manrique 0'02, María Millán 0'05, Aquilina Cascante 0'05. Suma total 2'20 pesetas.

Junta local de socorros de Póveda.

El Ayuntamiento 5 pesetas, D. Félix Martínez (Alcalde) 1, D. Hermenegildo Martínez (Cura párroco) 5, D. Antonio Gil (Médico titular) 1'50, D. Anselmo Ceña (Juez municipal) 0'50, D. Alejandro Diez (Celador de Telégrafos) 1'25, D. Bonifacio Gómez 1, doña Juana Ceña Sanz 0'25, doña Paula Duro 0'05, D. Félix Gómez 0'10, doña Modesta Gil 0'10, doña Gregoria Sanz 0'10, don Domingo Ceña 0'25, doña María Gómez 0'25, doña María Pérez 0'25, D. José Martínez 0'35, doña Petra Pérez 0'05, D. Francisco Jiménez 0'25, doña Hermenegilda Duro 0'10, D. Francisco Arribas 0'10, doña María Sanz 0'05, doña Juliana Pérez 0'20, D. Marcelino Jiménez 0'50, don Gabriel Pérez 0'05, D. Braulio Martínez 0'10, don Mateo Pérez, 0'10, doña Josefa Sautana 0'25

de Hacienda que conoce todo esto, y que sabe el por qué existen tales pagarés sin cancelar, no haya visto el gravísimo perjuicio que se causa...

Muy cómo parecerá el procedimiento; muy evidente el celo de la Administración que ofrece al Tesoro público millonadas que anteriores Delegados no tuvieron en cuenta...

Mas todo lo sucedido, aunque pareció extraño y censurable, podría no obstante hallar alguna justificación, aunque no fuera más que considerándolo como un exceso de celo del Sr. Delegado...

Lo que no admite excusa, lo que es censurable, porque no tiene justificación, después de lo ya ocurrido, es que la misma Delegación, de quien depende la Administración de Bienes del Estado...

Las censuras de la opinión, de las cuales nos hacemos eco, se convertirán, en sinceros aplausos si la Delegación de Hacienda ó la Administración de Bienes del Estado, convencida de la inexactitud de tales adeudos...

Confiamos en que las quejas de esos supuestos deudores serán atendidas por el Sr. Delegado de Hacienda, de cuya rectitud nadie duda y en cuya bondad todos confiamos.

ECOS Y NOTICIAS.

En la imposibilidad de publicar en nuestras columnas tantas y tantas listas de donativos en favor de los soldados de esta provincia que regresan heridos ó enfermos de las campañas de Cuba y Filipinas...

La Diputación provincial en su última reunión, celebrada el día 11 del actual, acordó: Fijar y aprobar el presupuesto adicional al ordinario para el actual año económico de 1896-97...

misión sobre nombramiento de médicos civiles de la mixta de Reclutamiento. Y formar la terna para el nombramiento de Contador de fondos provinciales...

Anunciase que el Ilmo. y Revmo. Obispo de esta diócesis de Osma será presentado para la de Jaén, y que en el caso de que llegara á confirmarse tal nombramiento vendría á sustituirle el Sr. Escudero...

En los funerales que por el alma de la Excelentísima señora D.ª Angeles Vidal, esposa del señor Sagasta, se celebraron en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Mayor de esta ciudad...

El Sr. D. Félix J. Carazon, Gobernador civil de esta provincia, ha tenido que guardar cama por espacio de unos días, efecto de una fuerte constipación...

La Comisión permanente de la Excelentísima Diputación ha publicado en el Boletín oficial del viernes último una circular recomendando á los señores Curas párrocos, Alcaldes y Jueces municipales...

Nuestro estimado amigo D. Mariano Jiménez, Beneficiado Sochantre de la Iglesia Colegial de esta Ciudad, ha sido propuesto, previos ejercicios de oposición, para ingreso en el cuerpo eclesiástico del ejército.

Con objeto de llegar al deseado cultivo del tabaco, pareció que varias Sociedades Económicas andaluzas redoblan sus trabajos en pró de la reunión de un Congreso Nacional que estudie el modo de implantarlo en España...

Hemos tenido el gusto de ver en el número correspondiente al viernes último, de nuestro colega el Diario de Soria, unos preciosos cantares de nuestro joven compañero en la prensa Sr. E. García Noguero.

Buenas y gordas.—En esta semana empezará la acuñación de los 16 millones en monedas de oro de 100 pesetas que se propone acuñar el señor ministro de Hacienda.

Tendremos que conformarnos con los billetes, cuya buena ó mala procedencia es desconocida para la inmensa mayoría de los poseedores.

También nos traerán algunos duros de los llamados sevillanos, que ruedan hasta que llegan á la Sucursal del Banco, en donde el poseedor recibe un jarro de agua fría.

Según orden telegráfica de la Dirección general de establecimientos penales, hoy han salido conducidos por tránsitos extraordinarios por la Guardia civil hasta Medina del Campo, y en este punto serán incluidos en expedición celular que saldrá de Zaragoza el 17 con destino á Madrid...

El antiguo empleado de Hacienda y estimado paisano nuestro, D. Juan Lengua, oficial en la Delegación de Zaragoza, ha sido trasladado con igual cargo á la de Guadalajara.

Nuestro estimado amigo D. Ezequiel García, Secretario del Ayuntamiento de Olvega, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su vir-

tuosa y querida madre D.ª Eugenia Carro, que falleció en Fuencantales el día 4 del actual. Raciban el Sr. García y su apreciable familia nuestro sentido pésamo.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda de 8 del presente mes, se ha dispuesto que se proceda desde luego á preparar con toda actividad la venta de las fincas que hayan sido adjudicadas á la Hacienda en pago de débitos por contribuciones, sin perjuicio del derecho que hasta el 30 de Agosto del corriente año pueden ejercitar los interesados...

El presidente del Colegio Médico de Vitoria Doctor D. Ramón de Apraiz, nos ha enviado un importante folleto titulado Estadística Sanitaria, referente á la capital de Alava en 1896.

Además de la actividad que la publicación de ese interesante trabajo acusa, demuestra el patriotismo, competencia y acierto de su autor para dar á la estampa un libro tan bien pensado como escrito, y del cual se desprenden para los municipios sabias lecciones.

Los nervios sin alimento.

Un médico americano muy famoso dice que miles de personas están inútilmente bajo ciertos tratamientos por desórdenes en los nervios, los cuales podrían aliviarse enseguida si los doctores estuvieran dispuestos á admitir que la mayor parte de esos desórdenes son causados por mala digestión.

Á los numerosos ejemplos que se han publicado últimamente sobre este particular vamos á añadir otro que no tiene por menos que ser de gran valor práctico.

Había estado padeciendo por espacio de ocho ó diez meses de dispepsia, y cualquiera que haya padecido de esta enfermedad sabe que el abatimiento del cuerpo se extiende al espíritu de tal modo que al paciente poco le importa el vivir ó morir. Había perdido el apetito y muchas veces devolvía lo poco que comía.

Cierta autoridad médica dice: Entre esas personas que padecen de dispepsia siempre se nota una serie de síntomas marcados por pérdida de carne, una gran disposición para irritarse, abatimiento y una gran debilidad general—todo esto no es más que el resultado de falta de nutrición en el sistema nervioso.

Nuestro corresponsal continúa: «Por casualidad al hablar del Jarabe Curativo de la Madre Seigel y estando un día en Figueras (mi domicilio está á poca distancia de la frontera en Francia), compré una botella á la viuda de María Darnier y empecé á tomarlo sistemáticamente. Desde un principio me hizo bien y comprando más continué tomándolo.

«A la presente me hallo completamente restablecido y en el mejor estado de salud y de espíritu pudiendo atender á mis negocios como de costumbre. Mi restablecimiento lo debo al Jarabe Curativo de la Madre Seigel y con gusto lo publicaría por todas partes del mundo.

«El resultado en este caso corresponde en todo concepto á la teoría del médico americano que ya hemos citado. No hay nada más absurdo que poner bajo tratamiento los efectos á los síntomas en lugar de la enfermedad misma.

«El propio modo es atacar al estómago y al hígado y el único remedio que hasta ahora ha merecido la confianza del público es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Si el conocimiento de este hecho se esparciese mas para que la medicina se pudiera usar cuando el mal empieza sería el medio de destruir todos esos terrores que acompañan á estas enfermedades de los nervios...

«Deseo participarle,» dice otr, «que mi hija mayor, llamada Concha Sevilla Murin ha estado padeciendo de dolores continuamente hasta que ha perdido completamente el apetito. Sin embargo que había estado en varios lugares para beber aguas minerales, continuaba siempre muy pálida.

«Con este ejemplo y muchos otros que sin duda habrán cogido el ojo del lector no le quedará ninguna duda de la virtud milagrosa del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendidurias de medicinas del mundo. Precio de 1 Frasco 14 Reales; Frasco 8 reales.

Los cognacs, licores, jarabes y aperitivos de la casa HENRI GARNIER & C.ª de Pasages (Guipúzcoa) superan á todos los más reputados nacionales y extranjeros.

ANUNCIOS PREFERENTES.

VINO SUPERIOR

Se vende á 2 pesetas decálitro, y 40 céntimos azumbre. Vino rancio y aguardiente á real cuartillo. Tocino del país á seis y medio las cuarenta onzas. Jabón superior pinta azul, á 30 céntimos libra. Comercio de Angel Martínez en Trévago. 3-6d

Posada de la plaza de Gabrejas.

Juan Téllez, el Calderero, ofrece al público sus servicios de posadero y calderero en dicha posada, no dudando que su numerosa clientela no le olvidará, deseando ver en dicho local á las personas que tanto le favorecen y darles las gracias por su bienvenida. 4-5d.

LA CONFIANZA

Nuevo establecimiento de D. Domingo las Heras

Collado, número 2, Soria.

El día 21 de Enero se abrió al público el establecimiento titulado «La Confianza» en la calle del Collado número 2, en donde estuvo instalada la Ferrería del Sr. Liso; y su dueño se dedica á vender al por menor los artículos convenientes á los ramos de quincalla, paquetería, bisutería y ropas hechas, presentando al público un bonito surtido de dichos artículos. El dueño del referido establecimiento, D. Domingo las Heras, se propone expender esos efectos á precios módicos que armonicen con el título del establecimiento. 8-10d

Academia de corte

CONFECCION PARA SEÑORITAS

Nuevo y sencillo método con real privilegio de invención, aplicable á toda clase de prendas de vestir de señora y lencería de caballero, dirigida por la señorita

DOÑA FRANCISCA PASCUAL

profesora de corte del sistema Rodríguez, método de enseñanza por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de periódicos de modas.

Postigo, 17. Soria. 4-101

ANUNCIO

Se arrienda en Deza un molino harinero, titulado de Arriba. Para tratar entenderse con el dueño del mismo, Agustín San Martín. 3-8p

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

"La Numantina."

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Objetos de caza.

Encontrará el público todo lo más necesario, así como buena clase de pólvora, dinamita y mecha de seguridad.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos grosores, taberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarros para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copalores de curtas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos, fogón central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

DE KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. Estas pastillas tienen sobre los otros preparados de este género: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los que están predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; 3. Que sean los preparados que contienen hierro; 4. Estar dosificadas con exactitud; 5. Conservarse perfectamente; y 6. Ser el preparado de calcio más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de calcio que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lucalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

LA CONFIANZA

SASTRERÍA DE JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

El único para cortar, probar y construir. Corrige las prendas, tanto de caballeros, señoras, niños, civiles, militares y eclesiásticos al tiempo de probarlas.

Todo á precios no conocidos en esta capital, como puede verse por la siguiente relación: Sotana romana, 12 pesetas; idem española, 10; dulleta, 15; balandrán, 15; manteo, 5; gabán con piel, 10; Levita, 18; Saqué, 15; Americana, chaleco y pantalón, 9; capa, 5; gabán con piel, para niños, 7; idem con capillo, 7; americana con dos filas de botones, 4,50; marinera, 3 y bombacho, 1,50.

No se recibe nada del importe de la confección, hasta que el parroquiano esté conforme con la prenda.

JOSÉ ACEÑA, Siempre servidor.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

BRANDERIE

CALLE MAYOR, 18 Y 20

SASTRERÍA

Pastor (El Riojano).

En este acreditado establecimiento, instalado en el número 9 de la calle del Collado (tienda), su dueño ofrece á sus numerosos favorecedores esmero y economía como lo tiene acreditado en la confección de toda clase de prendas de vestir.

Como las existencias de géneros de todas clases, correspondientes al ramo de sastrería, son numerosas puede ofrecer á sus clientes, como lo hace, trajes de invierno para caballero á la medida desde 35 pesetas; pantalones desde 9 y gabanes desde 40 pesetas.

Además tiene un variado surtido de capas para personas mayores desde 20 pesetas; también las hay para chicos. Todo lo hace á plazos advirtiéndole al tiempo de hacer el encargo.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato Calle del Collado, número 9.

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

MANUAL

GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL

CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

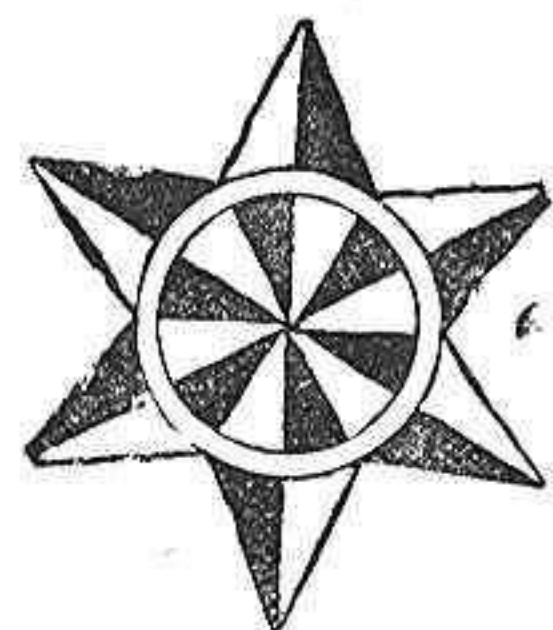
ampliado con los Aranceles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2,50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.



La Estrella Oriental

MARCA PUBLICADA

Establecimiento de Clemente Guillén (EL CALDERERO)

En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado.

Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas

en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarros; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vinajeras y vasos de lámpara para Iglesia.

Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que las hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondiente números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisándose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciarlo cuantas personas lo tengan á bien.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.